



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMITÉ CENTRAL DE EXTENSIÓN, SESIÓN 004 DE 2014**

Fecha: Miércoles 16 de julio de 2014.
Hora: 10:00 A.M.
Lugar: Sala Caldas- Sede Aduanilla de Paiba.

Asistentes:

William Cárdenas Ovalle	Vicerrector Administrativo y Financiero.
Alexis Ortiz Morales	Director Centro de Relaciones Interinstitucionales- CERI.
Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Artes- ASAB.
José Alejandro Murad Pedraza	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Abelardo Rodríguez Bolaños	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación.
Robinson Pacheco García	Coordinador Unidad de Extensión Facultad Tecnológica.
Wilman Muñoz Prieto	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo humano IDEXUD.
	Secretario Técnico Comité Central Extensión.

Invitados:

Claudia Castellanos	Asistente Vicerrectoría Académica.
Viviana Aya	Asistente IDEXUD.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión a las 10:15 A.M

2. Lectura y aprobación Acta Sesión No 003 de 2014

El Ingeniero Wilman Muñoz Secretario Técnico del Comité Central de Extensión, realiza la lectura del acta de la Sesión No 003 del 16 de mayo de 2014, la cual es puesta en consideración por el presidente del comité, siendo aprobada por los asistentes.

Preside el Doctor William Cárdenas Ovalle-Vicerrector Administrativo y Financiero.

3. Informe Director IDEXUD:

El Ingeniero Wilman Muñoz Director del IDEXUD informa al comité lo que se relaciona a continuación:

Registro único de proponentes: Ya se encuentra actualizado de acuerdo a la nueva clasificación el Registro Único de Proponentes de la Universidad para su respectiva consulta y como soporte para la presentación de propuestas ante las diferentes entidades que lo requieran; este se encuentra publicado en la página web del IDEXUD.

Portafolio de Actividades de Extensión: en la página web del IDEXUD se creó un link en el cual se puede consultar y descargar el portafolio de actividades de extensión, una relación de experiencia de Convenios y Contratos Interadministrativos y el Registro único de Proponentes.



Presentación de Propuestas: se reitera a los miembros del Comité que las propuestas a presentar a las diferentes entidades deben ser radicadas ante el IDEXUD quien verificará que la proyección de la propuesta sea factible y cumpla con los requisitos exigidos por la entidad contratante; En el caso de que se requiera realizar algún ajuste se notificará a la dependencia correspondiente en un término no mayor a dos días.

Incorporación Beneficio Institucional: la Oficina Asesora de Planeación y Control y la División de Recursos Financieros de la Universidad en días pasados solicitaron un informe de recursos incorporados a la Universidad por concepto de beneficio institucional por la ejecución de proyectos de extensión; En el año 2014 se ha incorporado por este concepto la suma de \$1.032.000.000,00 aproximadamente y se encuentran pendiente de giro \$800.000.000,00 aproximadamente, así mismo se espera que a medida que se vaya causando el beneficio este sea girado a las cuentas de la Universidad.

Auditorias Control Interno: la Oficina Asesora de Control Interno tiene programado dar inicio a la “Auditoria a los Convenios Suscritos en los años 2013-2014” el próximo mes de agosto; La documentación correspondiente será suministrada por el IDEXUD pero en caso de que se requiera alguna información adicional se solicitará a las Unidades de Extensión.

El Doctor William Cárdenas Ovalle- Vicerrector Administrativo y Financiero informa que por declararse desierto el proceso de elección de rector en propiedad iniciado el pasado mes de enero de 2014, el periodo de ley de garantías interna finaliza el día de mañana 17 de julio de 2014.

Así mismo informa que al dar inicio a un nuevo proceso de elección de rector entraría en vigencia nuevamente el periodo en mención, por tal motivo, desde el Consejo Superior Universitario se está trabajando para dar un tiempo de transición entre la finalización del las elecciones anteriores y el inicio de las nuevas.

Por otra parte se solicita agilizar el trámite de incorporación de beneficio institucional para poder dar continuidad a las labores propias de la universidad teniendo en cuenta que la Secretaría de Hacienda no girará recursos para operar este semestre y la universidad se encuentra en deficit.

4. Estudio y aval nuevos proyectos de extensión

4.1. Facultad Tecnológica

Objeto: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: “Diplomado en Gerencia de Sistemas Integrados- HSEQ” **Plazo:** Tres (3) meses; **Valor:** \$225.600.000,00; **Beneficio Institucional:** \$27.072.000,00 (13,63%)

El Comité da aval al proyecto.

4.2. Facultad de Ingeniería:

Propuesta Técnico- Económica para desarrollar los Cursos y Diplomados que se relacionan a continuación:

Cursos (40 horas en horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.)

Mantenimiento de Computadores
Redes y Cableado Estructurado
Introducción a la Geoestadística

El Comité da aval al proyecto.

Diplomados (120 horas en horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.)



Gerencia de Proyectos Bajo los Lineamientos del Project Management Institute (PMI)
Programación en Visual Studio. Net
Bases de Datos
Creación y Diseño de Páginas Web
Redes Inalámbricas
Análisis de Datos
Administración e Implementación de Sistemas de Gestión Integral ISO: 9001- Seguridad y Salud
Ocupacional NTC OHSAS 18001- Medio Ambiente 14001.
Linux

El Comité da aval al proyecto.

4.3. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Municipio de Chía- Cundinamarca: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Realizar el TALLER EN GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL, dirigido a gestores culturales, a través de actividades teóricas y prácticas, que permitan la cualificación y desarrollo del talento humano vinculado al desarrollo de la cultura en la región"; **Plazo:** Tres (03) meses; **Valor:** \$18.200.000,00; **Beneficio Institucional:** (12%).

El Comité da aval al proyecto.

4.4. Instituto de Extensión y Educación para el Desarrollo y el Talento Humano- IDEXUD:

Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto autofinanciado cuyo objeto es: "Diplomado en Auditoria Ambiental"; **Plazo:** Dos (2) meses; **Valor:** \$21.621.600,00; **Beneficio Institucional:** \$2.594.592,00 (14%)

El Comité da aval al proyecto una vez se allegue la aprobación por parte del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos y Naturales.

Doctorado Interinstitucional en Educación Facultad de Ciencias y Educación: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "VI Congreso Internacional de Formación de Profesores de Ciencias"; **Plazo:** Dos (2) meses; **Valor Proyectoado:** \$125.000.000,00; **Beneficio Institucional:** (12,00%).

El Comité da aval al proyecto.

Referente a este tema el Ingeniero Wilman Muñoz informa que ya existe el convenio con Visa y Master Card, para el recaudo por concepto de inscripción de participantes internacionales, pues ya se formalizaron formatos de cuenta de cobro y otros requeridos por las entidades bancarias.

Alcaldía Mayor de Bogotá: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: "Formación de alta calidad de los habitantes en condición de vulnerabilidad del Distrito Capital"; **Plazo:** Doce (12) meses; **Valor:** \$17.296.944.000,00; **Beneficio Institucional:** (12%).

El Comité da aval al proyecto.

Este proyecto está siendo liderado por la Rectoría con participación de las Facultades de Ingeniería y Tecnológica, se encuentra en trámite de elaboración de la propuesta y se espera capacitar alrededor de 10.000 beneficiarios en diferentes áreas orientadas a la educación para el trabajo.



AVANTE Sistema Estratégico de Transporte Público: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: “Realizar el estudio técnico que actualice el estado de la fibra óptica tendida en el Municipio de Pasto necesaria para la comunicación del Sistema Inteligente de Transporte (ITS). Para el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público”; **Plazo:** Dos (2) meses; **Valor:** \$120.000.000,00; **Beneficio Institucional:** (12%).

El Comité da aval al proyecto.

Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: “Realizar el estudio de vulnerabilidades a los sistemas físicos y lógicos de la Dirección Nacional de Estupefacientes”; **Plazo:** Un (1) mes; **Valor:** \$81.067.550,00; **Beneficio Institucional:** \$9.728.106,00 (13,84%).

El Comité da aval al proyecto.

Gobernación de Cundinamarca: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: “Interventoría integral al contrato de consultoría SPC no. 013 cuyo objeto es “asesorar a los municipios del departamento de Cundinamarca y apoyarlos en el fortalecimiento institucional para el recaudo de los tributos, con el fin de mejorar el desempeño fiscal”; **Plazo:** Seis (6) meses; **Valor:** \$105.000.000,00; **Beneficio Institucional:** (12,00%).

El Comité da aval al proyecto.

Gobernación de Cundinamarca: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: “Elaborar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, avenida torrencial e incendios forestales en el municipio de Susa en el Departamento de Cundinamarca”; **Plazo:** Ocho (8) meses; **Valor:** \$199.900.000,00; **Beneficio Institucional:** (12,00%).

El Comité da aval al proyecto.

Concurso de Meritos No 001 de 2014-Defensoría del Pueblo: Contratar el servicio de consultoría para el diagnóstico del entorno de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S) de la Defensoría del Pueblo y elaboración del plan estratégico de las mismas, de conformidad con las especificaciones técnicas.

Se informa al Comité que se está trabajando en esta propuesta por parte de algunos docentes de la Facultad de Ingeniería.

4.5. Facultad de Ciencias:

Secretaría de Educación del Distrito: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: “Modelo para la Identificación, Caracterización, Sensibilización, Diseño, Capacitación e Implementación para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación de Instituciones y programas de formación para el trabajo y desarrollo humano FTDH según las normas de competencias laborales colombianas y su articulación con la educación media, de la Ciudad de Bogotá D.C.” **Valor:** \$2.492.000.000,00 M/Cte.

Secretaría de Educación del Distrito: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: “Capacitar a estudiantes de instituciones educativas distritales en el desarrollo de competencias para la presentación de las pruebas de estado Saber 11” **Valor:** \$2.526.384,00 M/Cte.



La Facultad de Ciencias informa que se encuentran trabajando en las propuestas para la ejecución de los proyectos relacionados anteriormente y que estos a su vez serán remitidos a la Rectoría para que el señor rector apoye la consecución de los mismos.

El Comité se da por informado y queda como compromiso el envío de la propuesta y el presupuesto para su respectiva aprobación.

4.6. Facultad de Artes:

Cursos Libres Arte Danzario 2014 – 2: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto autofinanciado cuyo objeto es: “Desarrollar procesos de formación en el área de la danza para la comunidad de la Universidad Distrital, y niños, jóvenes y adultos de la Ciudad”. **Valor Proyectado:** \$66'339.840,00 **Beneficio Institucional Proyectado:** \$7'107.840,00 (12%).

El Comité da aval al proyecto.

Secretaría de Hacienda Distrital – Dirección de Impuestos de Bogotá: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto cuyo objeto es: “Contratar el diseño y realización de representaciones y actividades de contenido lúdico y pedagógico para formar, informar e incentivar a los contribuyentes y ciudadanía en general sobre los impuestos distritales, en el marco de la cultura tributaria”; **Valor:** \$300.000.000,00; **Beneficio Institucional:** \$36'000.000,00 (12%)

El Comité da aval al proyecto.

Asociación de Directores Corales de Colombia- ASODICOR: Propuesta Técnico- Económica para celebrar un Convenio de Cooperación con ASODICOR cuyo objeto es: “Realizar dos seminarios para directores de bandas y coros en el marco del Convenio de Asociación No. 447 de 2014 y el Plan Nacional de Música para la Convivencia.” **Valor:** \$16'000.000,00 **Beneficio Institucional:** \$1.920.000,00 (13,6%).

El Comité da aval al proyecto.

Cursos Libres Artes 2014-2: Propuesta Técnico- Económica para realizar el proyecto autofinanciado cuyo objeto es: “Desarrollar procesos de formación en las áreas de música, artes plásticas y visuales y artes escénicas para la comunidad de la Universidad Distrital, y niños, jóvenes y adultos de la Ciudad.” **Valor Proyectado:** \$28'775.040,00 **Beneficio Institucional Proyectado:** \$ 3'083.040,00 (12%).

El Comité da aval al proyecto.

1. Servicios Académicos Remunerados, SAR.

5.1. Facultad Tecnológica:

Docente **VICTOR HUGO DÍAZ ORTÍZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.316.945 de Bogotá por un valor de \$16.000.000,00, quien realiza actividades como Supervisor General, en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. L16-130-2013, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Seis (6) Meses.

Se aprueba el SAR al docente.

Docente **ALFREDO CHACÓN GARCÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.385.670 de Bogotá por un valor de \$46.016.341,00, quien realiza actividades como Profesional de Apoyo para Liquidación, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 315 de 2013, celebrado entre la



Superintendencia de Industria y Comercio y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de seis (6) meses o hasta la liquidación del proyecto.

Se aprueba el SAR al docente.

Docente **MILTON MENA SERNA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.379.661 de Cali, por valor de \$21.000.000,00, quien realiza actividades como Director, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 076-4-2014 celebrado entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Seis (6) meses.

Se aprueba el SAR al docente.

5.2. Facultad de Artes- ASAB:

Docente **DILMA JULIA VALDERRAMA GIL**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.585.403 de Bogotá por un valor de \$1.500.000,00, quien realiza actividades como Tallerista (Taller de Caricatura Para Jóvenes y Adultos) en desarrollo del proyecto de Extensión "Cursos Libres Artes Musicales, Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas 2014-I" con un plazo de treinta (30) horas a ejecutar en un (1) mes.

Se aprueba el SAR al docente.

Docente **DORYS HELENA ORJUELA PARRADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.073.732 de Bogotá por un valor de \$4.159.400,00, quien realiza actividades como Tallerista Escuela de Danza y Cuerpo y los Ensayos para la Muestra Final de los Cursos Ballet para Niños y Ballet para Jóvenes, en desarrollo del Proyecto Cursos Libres Arte Danzario Facultad de Artes ASAB- Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Dos (2) Meses y Diez (10) días.

Se aprueba el SAR al docente.

5.3. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.794.356 de Bogotá por un valor de \$24.000.000,00, quien realiza actividades como Especialista en Evaluación del Riesgo, en desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 580 de 2013, celebrado entre el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá D.C. FOPAE y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Seis (6) Meses.

Se aprueba el SAR al docente.

Docente **OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.357.153 expedida en Bogotá por un valor de (\$18.750.000,00), quien realiza actividades como Supervisor en desarrollo del Contrato Interadministrativo No 004 de 2013, celebrado entre el Municipio de Pore y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con una duración de Seis (6) Meses.

Se aprueba el SAR al docente, sujeto al perfeccionamiento de la documentación presentada.
Anexar plan de trabajo del periodo académico 2014-III

Adición SAR Docente **OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.357.153 expedida en Bogotá por un valor de (\$9.000.000,00), quien realiza actividades como Supervisor en desarrollo del Contrato Interadministrativo No 180 de 2012, celebrado entre el Instituto de



Desarrollo del Meta y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con una duración de Tres (3) Meses.

Se aprueba el SAR al docente, sujeto al perfeccionamiento de la documentación presentada.
Anexar plan de trabajo del periodo académico 2014-III

5.4. Facultad de Ingeniería:

Docente **EDGAR JACINTO RINCÓN ROJAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.315.280 de Bogotá por un valor de \$13.000.000,00, quien realiza actividades como Director General, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 20131627, celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Dos (2) Meses.

Se aprueba el SAR al docente.

Docente **LILIA EDIT APARICIO PICO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.703.985 de Bogotá por un valor de \$16.800.000,00, quien realiza actividades como Supervisor, en desarrollo del Convenio de Asociación No. 139 de 2012, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, la Federación Nacional de Comerciantes Seccional Bogotá- FENALCO y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Cuatro (4) Meses.

Se aprueba el SAR al docente, sujeto al perfeccionamiento de la documentación presentada.
Anexar plan de trabajo del periodo académico 2014-III

5.5. Facultad de Ciencias y Educación:

Docente **ASTRID RAMIREZ VALENCIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.808.679 de Bogotá por un valor de \$23.400.000,00, quien realiza actividades como Coordinadora Diplomado de Inglés, en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 3339 de 2013, celebrado entre la Secretaría Distrital de Educación y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Seis (6) Meses.

Se aprueba el SAR al docente, sujeto al perfeccionamiento de la documentación presentada.
Anexar plan de trabajo del periodo académico 2014-III

Docente **NESTOR GUSTAVO AGUDELO GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.303.780 de Bogotá, por un valor de \$3.600.000,00, quien realiza actividades como Instructor Módulo 1: "Cerebro, Cognición, Lenguaje y Aprendizaje" del Diplomado Pedagogía para el Desarrollo del Pensamiento y la Creatividad en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 3339 de 2013, celebrado entre la Secretaría Distrital de Educación y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Sesenta (60) Horas a ejecutar en Un (1) Mes y Quince (15) días.

Se aprueba el SAR al docente y se sugiere anexar el Plan de Trabajo del periodo académico 2014-III.

Docente **PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.360.324 de Ibagué, por un valor de \$1.366.667,00, quien realiza actividades como Tallerista 1: "Competencias Cognitivas Básicas" del Diplomado Pedagogía para el Desarrollo del Pensamiento y la Creatividad en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 3339 de 2013, celebrado entre la Secretaría Distrital de Educación y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Veinte (20) Horas a ejecutar en Un (1) Mes y Quince (15) días.



Se aprueba el SAR al docente y se sugiere anexar el Plan de Trabajo del periodo académico 2014-III.

Docente **ISABEL BORJA ALARCON**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **29.462.640** de El Cairo, por un valor de \$1.366.667,00, quien realiza actividades como Tallerista 2: "Competencias Cognitivas Relacionales" del Diplomado Pedagogía para el Desarrollo del Pensamiento y la Creatividad en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 3339 de 2013, celebrado entre la Secretaría Distrital de Educación y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Veinte (20) Horas a ejecutar en Un (1) Mes y Quince (15) días.

Se aprueba el SAR al docente y se sugiere anexar el Plan de Trabajo del periodo académico 2014-III.

Docente **YOLANDA SAMACÁ BOHÓRQUEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.033.593 de Tunja, por un valor de \$17.500.000,00, quien realiza actividades como Par de Transformación Escolar Área de Lenguaje y Humanidades, en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 3316 de 2013, celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de Cinco (5) meses.

Se aprueba el SAR al docente, sujeto al perfeccionamiento de la documentación presentada.
Anexar plan de trabajo del periodo académico 2014-III

2. Propositiones y varios.

No se presentan temas adicionales y se da por terminada la sesión siendo las 11:30 A. M.


WILLIAM CÁRDENAS OVALLE
Presidente


WILMAN MUÑOZ PRIETO
Secretario Técnico

Comité Central de Extensión